

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Contratación de los servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas y mentorías individualizadas en materia de emprendimiento destinadas a emprendedores del Proyecto IMPULSA STARTUP, cofinanciado por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027

Expediente 03/2025

1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de servicios de asistencia técnica para la ejecución de las acciones formativas y mentorías individualizadas en materia de emprendimiento destinadas a emprendedores del Proyecto IMPULSA STARTUP, cofinanciado por el programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere juicio de valor.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Servicios para el desarrollo de las acciones de formación presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.
- Lote 2: Servicios para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y mentorización presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.

2. OFERTAS ADMITIDAS EN CADA LOTE

Lote 1: Servicios para el desarrollo de las acciones de formación presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.

EMPRESA	CIF/NIF
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797

Lote 2: Servicios para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y mentorización presencial del Proyecto.

EMPRESA	CIF/NIF
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

Según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en Pliego de Prescripciones Técnicas, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima 51 puntos, esto es 51% de la puntuación total:

- Criterio 1 (C1): **Metodología de trabajo propuesta.** Se valorará la calidad y detalle de la oferta técnica. El licitador deberá realizar una descripción del enfoque de los servicios requeridos, la metodología aplicada, puntos más representativos de las soluciones propuestas, valor añadido que proporciona y elementos diferenciadores (26 puntos).
- Criterio 2 (C2): **Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato.** El licitador deberá proponer un cronograma con el detalle de las actividades y su planificación (25 puntos).

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25,5 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentan los resultados de la evaluación de la oferta presentada en el cuadro siguiente. En él se señala la puntuación obtenida por la empresa en cada uno de los criterios mencionados en el punto anterior y su correspondiente motivación.

Lote 1: Servicios para el desarrollo de las acciones de formación presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.

EMPRESA	CIF	C1	C2	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797	26	25	51	<p>C1 - La propuesta está desarrollada en detalle y las acciones para la captación de nuevas iniciativas emprendedoras resultan innovadoras y creativas. Se realiza una descripción pormenorizada del calendario y programa de acciones, metodología propia, principalmente inspirada en la de la incubadora DEMIUM STARTUP, que se encuentra testada con bastantes proyectos. Los métodos de control y evaluación son continuos y detallados, de tal forma que se responde de forma idónea a las necesidades del contrato. La propuesta de servicio se ajusta a lo requerido.</p> <p>C2 - La propuesta está desarrollada en detalle y las acciones para la formación y mentorización resultan adecuadas para los requisitos solicitados.</p>

Lote 2: Servicios para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y mentorización presencial del Proyecto

EMPRESA	CIF	C1	C2	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797	26	25	51	<p>C1 – La propuesta presenta un abanico importante de alternativas de formación y mentorización. características que complementan de manera adecuada los intereses de la Cámara de Sevilla. Además, existe una metodología presentada y definida, acompañada por una serie de sesiones de formación, mentorización y asesoramiento coherente con los requisitos solicitados. Se presentan evidencias de que está homologada, testada y basada en experiencias previas. Se realiza una exposición clara de las acciones concretas para consolidar el sistema de innovación de la Cámara de Sevilla en el Ecosistema emprendedor.</p> <p>En cuanto a la posibilidad del proyecto "llave en mano", se concretan las acciones de control y seguimiento de los KPIs (indicadores) necesarios para monitorear adecuadamente el progreso del programa.</p> <p>La propuesta está desarrollada en detalle, y las acciones para la formación y mentorización están alineadas con una gestión coherente y global del proyecto, lo que asegura que las necesidades definidas sean cubiertas de manera eficiente. La propuesta de servicio se ajusta a lo requerido.</p>



			C2 - Se realiza una descripción detallada y concreta del cronograma y del programa de acciones, así como de los métodos de control, mejora y evaluación del proyecto. La propuesta está desarrollada correctamente y las acciones para la formación y mentorización resultan adecuadas, destacando por su originalidad, e innovación.
--	--	--	---

5. CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 51 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 25,5 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Después del análisis de la propuesta y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por la se muestra en la siguiente tabla:

Lote 1: Servicios para el desarrollo de las acciones de formación presencial del Proyecto IMPULSA STARTUP.

EMPRESA	CIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797	51

Lote 2: Servicios para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y mentorización presencial del Proyecto

EMPRESA	CIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
ASOCIACIÓN MÁLAGA TECH	G44960797	51

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Sevilla, 13 de marzo de 2025


Cámera
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN

Eduardo Flores Morales
Director Departamento Internacional